

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****81****ALCOBENDAS NÚMERO 5****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento filiación número 106 de 2016, entre doña Constanta Nina Paliu y don Gabriel Constantin Balanici, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 67 de 2018

En Alcobendas, a 6 de marzo de 2018.—Vistos por doña María del Pilar de Frutos Sánchez, jueza sustituta del Juzgado número 5 de Alcobendas de Madrid, en los autos de filiación número 106 de 2016, seguidos a instancias de doña Constanta Nina Paliu, representada por la procuradora doña Silvia de la Fuente Bravo y con la asistencia letrada doña Ada C Crespi, don Gabriel Constantin Balanici, en situación procesal de rebeldía y sobre impugnación y reconocimiento de filiación.

Fallo

Que con estimación de la demanda interpuesta sobre impugnación y reconocimiento de filiación interpuesta por la procuradora doña Silvia de la Fuente Bravo, en nombre y representación de doña Constanta Nina Paliu, contra don Gabriel Constantin Balanici, debo declarar y declaro que el demandado no es el progenitor de la menor María Magdalena Balanici, y como consecuencia es nula inscripción de filiación matrimonial del demandado que aparece en la inscripción de nacimiento de la menor María Magdalena Balanici en el Registro Civil de Bucarest, Sector 3 Rumania.

Se reconoce y determina la paternidad don Viorel Neata, nacido en Plopiislavites Rumania, el 12 de septiembre de 1978, hijo de Dimitru y Giorgita, de la menor María Magdalena Balanici.

Inscríbase dicha paternidad a la inscripción de nacimiento de la menor.

Comuníquese esta resolución al Registro Civil a los efectos de las consecuencias registrales inherentes a la presente resolución.

Y, sin expresa condena en costas.

Y para que sirva de notificación a don Gabriel Constantin Balanici, expido y firmo la presente en Alcobendas, a 4 de mayo de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/16.534/18)

